

**U**

El pasado día 26 de Noviembre mantuvimos una reunión con la Técnico y el Coordinador de la BML.

**G**

Como todos sabéis, esta reunión viene forzada por la presión realizada por UGT, tanto por los escritos presentados por registro entre otros: petición de convocatoria de todas las Mesas Sectoriales, incluida la del PMS, como por acciones de nuestra asesoría jurídica, denunciando el incumpliendo del acuerdo vía judicial (interposición del recurso previo al contencioso administrativo). Estos escritos se han dirigido a la Concejalía de RRHH, Obras y Servicios y como última vía, a la Alcaldesa de nuestra ciudad.

**T**

En esta Mesa de trabajo se nos dieron varias fichas modificadas y se debatió sobre estas, pues se habían visto modificadas desde la última reunión; algunas de ellas tendremos que comprobar “in situ” en los centros con los compañeros y compañeras afectados. Nuevamente volvimos a manifestar nuestra disconformidad al hecho de que se modifiquen las fichas de espacios de trabajo, sin negociación previa con la parte social, incumpliendo así el reglamento de la BML. Y más cuando al presentárnoslas nos dicen que ya llevan tiempo haciéndolo. Esto quiere decir que las cargas de trabajo estén equilibradas.

**I**

También expusimos nuestro malestar con la forma de adscripción provisional de tres vacantes correturnos en el turno de mañana, poniendo de manifiesto que para sucesivas ocasiones se remitan a lo que viene recogido en el reglamento.

**N**

La parte Técnica de la reunión, nos puso sobre la Mesa ciertos aspectos que no están muy claros en el reglamento, como son las adaptaciones de los puestos de trabajo dentro de la brigada, se nos invitó al estudio por parte de todos para poder llegar a un consenso, sobre todo en lo que afecta a la ejecución del acto de reparto.

**F**

Nos afirmaron que siguen trabajando, en el tan traído y llevado tema de las antigüedades, que tanto necesitamos en la BML para realizar el reparto de puesto de trabajo.

**O**

Toda la parte sindical propusimos intensificar el trabajo en la revisión de los espacios de trabajo para que estuvieran todos consensuados previos al reparto. La dirección del servicio propuso remitir paquetes de propuestas de fichas previas a las reuniones, así poder trabajar en ellas una vez que hayamos visitado los centros, se comenzaría con el turno de mañana.

**R**

Pedimos que se abra el plazo de solicitudes para acceder a la conciliación familiar y laboral en la BML, ya que en este mes debe de estar resuelto (circular de la dirección de la brigada que os enviamos en el día de ayer 1 de diciembre de 2025).

**M**

En resumen, nuestra apreciación, es que paree que las acciones que hemos realizado sobre el cumplimiento del reglamento, esta dando sus frutos y aunque con mucha cautela, ya que falta mucho trabajo por realizar previo al reparto, pero empieza a moverse de manera favorable.

**A**

La próxima reunión de Mesa de trabajo creemos será para el día 11 de la cual os seguiremos teniendo informados.

Un saludo.